



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. RAFAEL FERNÁNDEZ-LOMANA GUTIÉRREZ y DÑA. MIREIA BORRÁS PABÓN, en su condición de Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para las que solicitan respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los deportistas profesionales podrán volver a entrenar de manera individual a partir del lunes 4 de mayo y las ligas profesionales comenzarían de nuevo a partir de junio. Así lo ha anunciado el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, en la presentación del plan para la desescalada gradual de las restricciones aprobadas para combatir el contagio del coronavirus.

El plan de acción empezará el 4 de mayo, momento a partir del cual se permitirá el entrenamiento individual de deportistas profesionales y federados. En el caso de las ligas profesionales, se permitirán entrenamientos básicos. Hasta entonces, y a partir del 2 de mayo, sólo se permite a la población adulta salir a ejercitarse al aire libre de manera individual, según anunció Sánchez el pasado sábado.



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

Por su parte, los centros de alto rendimiento, dependientes del Consejo Superior de Deportes, podrán abrir de nuevo a partir de la primera fase de transición, en concreto a partir del 11 de mayo.

Existen muchos profesionales que, debido al estado de alarma, no han podido acceder a su medio natural para realizar práctica deportiva. Es el caso de los deportistas de aguas bravas, así como de natación o tiro con arco.

Por todo ello, se formulan las siguientes:

PREGUNTAS

1. Teniendo en cuenta que no se contempla la apertura de los Centros de Alto Rendimiento hasta la primera fase, ¿en qué zonas podrán ejercitarse los deportistas profesionales desde el 4 hasta el 11 de marzo?
2. Teniendo en cuenta las restricciones de algunos de los deportistas profesionales para la práctica de sus respectivos deportes en medios naturales, ¿tienen permitido estos el desplazamiento para la realización de sus respectivos deportes?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 30 de abril 2020.



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

Dña. Mireia Borrás Pabón

Diputada GPVOX

D. Rafael Fernández-Lomana Gutiérrez

Diputado GPVOX

VB Dña. Macarena Olona Choclán

Portavoz Adjunta del GPVOX.

C.DIP 25793 04/05/2020 13:52